

AYUNTAMIENTO DE MARCILLA

Aprobación inicial de Plantilla orgánica

El Ayuntamiento de Marcilla, en sesión de 22 de diciembre de 2011, aprobó inicialmente la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento y del Patronato de Música Vicente Fontán de Marcilla correspondiente al año 2012, con ocasión de la aprobación del Presupuesto General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271, en relación con el artículo 235, de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la plantilla aprobada se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Marcilla, 22 de diciembre de 2011. El Alcalde, José M^a Abárzuza Goñi.